



192365

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

192365

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Procedimiento de aplicación de cauterizantes, en soportes neutros, para uso en urología, otorinolaringología, etc."

A nombre de: Don José Miquel Cardelá, de nacionalidad española.

Domiciliado en: calle Juan Crespí, nº 49 PALMA DE MALLORCA

-o-

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a un procedimiento de aplicación de cauterizantes que modifica fundamentalmente cuanto a este respecto se conoce hasta hoy y dá como resultado industrial elementos cauterizantes dotados, sobre los actualmente utilizados hasta hoy, de importantes ventajas como a continuación se verá.

La aplicación de cauterizantes tales como nitrato de plata y demás de este tipo, es operación delicada y difícil, sobre todo en el caso de tener que ejecutar intervenciones en órganos delizados, cual es el cauterizado en urología y otorinolaringología.

La dificultad e incomodidad de la aplicación del cauterizante nace de que, hasta hoy, éste se expendía en barritas fundidas de escasa longitud, lo que se agrava aun más por la



192365

fragilidad propia de las sales utilizadas como cauterizantes.

Esta forma de uso consistente en barritas encierra multiplicidad de inconvenientes y peligros; en primer lugar, la fragilidad de la barrita provoca accidentes en caso de rotura, por otra parte muy frecuente, durante una intervención; en segundo lugar, el grosor o diámetro de la barrita suele ser demasiado para ciertas aplicaciones; en tercer lugar, para el operador, es engorroso en manejo de las barritas pues se carece de soporte adecuado y cualquier otra solución consistente en envolver en papel parte de la barrita, carece de eficacia y da lugar a cauterizaciones accidentales de las manos y dedos del que maneja el cauterizante.

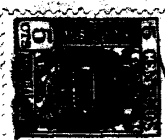
Exige, por lo tanto, el mercado, una forma de presentación de cauterizantes que obvie los inconvenientes señalados, lo cual se ha conseguido con el procedimiento que se desea patentar que consiste esencialmente en disponer una porción mínima de cauterizante en el extremo de un soporte neutro.

El procedimiento consiste en la inmersión en el seno de la masa fundida, o en disolución saturada, de un extremo de un soporte neutro constituido por una varilla de madera o cualquiera otra sustancia neutra apropiada, retirándolo después y dejándolo enfriar, o secar. Esta operación se repite el número necesario de veces hasta conseguir que el recubrimiento sea del grosor deseado.

Obtenidos los elementos cauterizadores, puede envolverse la parte de varilla recubierta por el cauterizante, con papel o cualquier otra materia protectora que se retira cuando se vaya a aplicar.

Como el cauterizante queda firmemente adherido al soporte, se elimina totalmente el peligro de roturas de barrita cuando se trata de cauterizaciones profundas, que tanto accidentes provoca por las quemaduras que produce y la dificultad de retirar de la herida el trozo roto. Además, como el soporte es fuerte y de longitud suficiente, el manejo es cómodo y sin peligro alguno para el operador.

En el adjunto plano, sin caracter limitativo alguno y



1950

192365

solo a título de ejemplo, se ha representado la manera de realizar industrialmente el procedimiento sobre las bases expuestas.

55 En la figura 1 se indica la primera fase del procedimiento consistente en la inmersión de un extremo del soporte (1) en el seno de la masa fundida o disuelta (2) de la sal cauterizante, contenida en un recipiente (3).

60 La figura 2 muestra un elemento cauterizante terminado constituido por el soporte neutro (1) en uno de cuyos extremos va fuertemente adherida una pequeña masa de sal cauterizante (4).

65 Naturalmente que la realización de esta invención es susceptible de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento y que puede realizarse en cualesquiera tamaños, longitudes, cantidad de sales adheridas, etc., etc.

.----- N O T A -----.

Los puntos de invención propia y nueva que se presenta para que sea objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

70 1.- Procedimiento de aplicación de cauterizantes, en soportes neutros, para uso en urología, otorinolaringología, etc., caracterizado por la formación de un depósito de sal cauterizante, fuertemente adherido, en uno de los extremos de un soporte constituido por una varilla o trocito cilíndrico de madera o cualquiera otra sustancia neutra adecuada.

75 2.- Procedimiento de aplicación de cauterizantes, en soportes neutros, para uso en urología, otorinolaringología, etc., caracterizado por que la formación del depósito de sal cauterizante, del tipo de  $\text{NO}_3\text{Ag}$ , indicado en la reivindicación anterior, se produce por inmersión, simple o repetida, de uno de los extremos del soporte en el seno de la sal fundida, extrayéndolo y dejándolo enfriar después.

80 3.- Procedimiento de aplicación de cauterizantes, en soportes neutros, para uso en urología, otorinolaringología, etc., caracterizado por que la formación de depósito de sal

85

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



31 2365

cauterizante, puede, asimismo, afectuarse, por inmersión de un extremo del soporte en el seno de una solución saturada de la sal de que se trata, extrayéndolo y dejándolo secar después.

90 4.- Procedimiento de aplicación de cauterizantes, en soportes neutros, para uso en urología, otorinolaringología, etc.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representada en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de Marzo de 1950

Escala variable

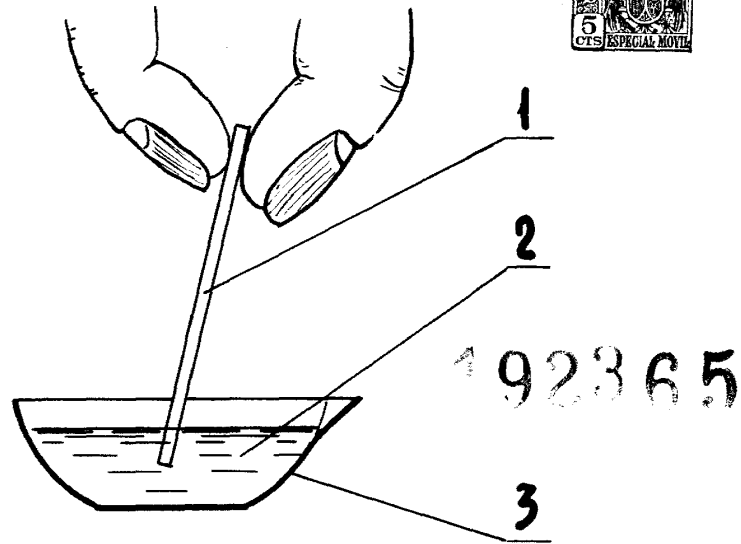


Fig. ~ 1

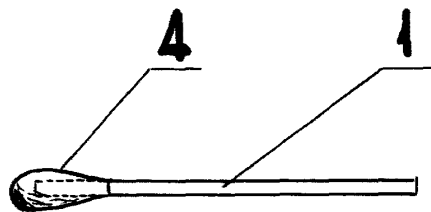


Fig. ~ 2

*E. Gascó*